ADENDA N° 01/2021

CONTRATO N° 38/2021, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E., RUC N° 80038382-6, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA – SBE - Nº 31/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SND" - ID Nº 400.367.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,** con R.U.C 80038382-6, domiciliada en las calles Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Encargado de Despacho, Don **ARNALDO CHAMORRO**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC 80038382-6**, con domicilio en RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA, representada para este acto por el Señor **ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES**, con Cédula de Identidad N° 915.385, en su carácter de Representante Legal de la firma, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**; y las mismas suscriben la presente sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto rectificar la Cláusula 7 del Contrato N° 38/2021 suscrito entre las partes en fecha 12 de octubre de 2021, la cual queda redactado de la siguiente manera:

El presente contrato tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del mismo.-

De conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03, la validez de la presente contratación en el siguiente ejercicio fiscal, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

2. Las demás Cláusulas establecidas en el Contrato N° 38/2021 tienen plena vigencia y no sufren modificación alguna.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno.-

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

.....
ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES
AUTOMOTIVE S.A.I.E
PROVEEDOR

.....
Ing. Arnaldo Chamorro
Encargado de Despacho
Secretaria Nacional de Deportes
CONTRATANTE